



NORMAS DE ETIQUETA Y COMPORTAMIENTO EN PADEL

1.- Entregas de trofeos:

En la reunion de la Seccion de Padel del día 25 de enero de 2011 se acordó el mantenimiento de las tradicionales entregas de trofeos en cada torneo del ránking, con copa de vino, por tratarse de un acto de convivencia muy importante. La novedad radica en que solo recibirán trofeo los vencedores de los Grupos, masculinos y femeninos.

Durante su desarrollo deberán observarse normas elementales de educacion y respeto, y sin que ello menoscabe el buen ambiente y cordialidad que debe caracterizarlas, como siempre ha sido. Así, se deben evitar las conversaciones durante las intervenciones que procedan en las entregas; esperar a comer y beber hasta que el acto concreto de la entrega haya finalizado, etc.

A estos actos solo podran asistir menores que vayan en 'cohecito'; para el resto, y previa peticion anticipada de los padres, igual que en 2010, se habilitará la ludoteca, debiendo abonar aquéllos el coste que suponga.

2.- Ránking. Normas de Etiqueta y de Comportamiento:

En documento aparte se publica el Reglamento que lo regula, que recoge el de 2010 con las modificaciones y/o aclaraciones parciales que se produjeron

Se recuerda que es necesario formalizar inscripción escrita con el compromiso de aceptar y cumplir lealmente tanto el Reglamento como las normas de Etiqueta y comportamiento que figuran seguidamente, y que pueden resumirse en mantener el respeto y la cordialidad con los compañeros y los contrincantes antes, durante y finalizados los partidos.

Para el Máster también es necesaria la inscripción expresa, pudiendo participar solamente las parejas que participaron en el III Torneo del Ránking, y conforme a su clasificacion final. Los huecos que, en su caso, se produzcan, se completan mediante el ascenso de parejas del Grupo inferior y por el orden de colocación, y así sucesivamente, de modo que se formen Grupos de ocho parejas.

Las reglas son las siguientes:

1. Puntualidad: se deben cumplir los horarios prefijados, siendo obligacion de los participantes informarse de los mismos; a tal fin, el Juez-Árbitro dispondrá la colocacion de los cuadros en el Tablon de Anuncios, además de velar por su publicacion en la página web del Club y su envío a los correos de los jugadores/as. En caso de cambios, debe existir acuerdo entre las parejas, INFORMAR al Juez-Árbitro y COMUNICAR A CONSERJERÍA LA ANULACION DE LA PISTA PREASIGNADA.

Se establece un tiempo de espera de 10 minutos, pasado el cual, sin haberse comunicado la causa de la ausencia, se dará el partido por perdido a la pareja que no comparezca.

Las parejas, al inscribirse, podrán indicar horarios preferentes para sus partidos, de modo que, en lo posible, se puedan ajustar a las distintas necesidades.

Las parejas que no se presenten a los partidos sin comunicación previa, podrán ser excluidos del ránking.



NORMAS DE ETIQUETA Y COMPORTAMIENTO EN PADEL

2. Indumentaria: los jugadores/as deben llevar ropa y calzado deportivo adecuado, quedando prohibido jugar en bañador y/o sin camiseta. Las palas deben ser reglamentarias. El calzado no deberá dañar la superficie de la pista

3. Comportamiento cortés y educado, evitar malos modos, groserías, desconsideraciones al contrario y conductas análogas. En este sentido, recordar que es un torneo 'social', donde debe primar las buenas relaciones, tanto dentro como fuera de la pista, por lo que, en su caso, debe facilitarse a la pareja contraria el enfrentamiento a otra hora si nos lo pide, si ello fuere posible. En este sentido:

- no critique a su compañero, ofrézcale estímulo
- respete las marcaciones de su contricante
- en caso de discrepancia en una jugada, si no fuere posible avenencia, deberá repetirse el punto
- respetar las decisiones adoptadas por el Juez-Árbitro y/o Comisión Técnica

4. Esfuerzo en ganar: todos los participantes deben esforzarse en ganar los partidos en que participe, debiendo competir de manera deportiva. SE sancionará con exclusión de la competición donde se produzca, al jugador/a que se deje ganar o conducta similar, sea para su propio provecho o de un tercero, o simplemente con ánimo de perjudicar a otros jugadores/as.

5. Evitar los 'corrillos' en las inmediaciones de las pistas, pues se molesta a los jugadores/as. En caso de estar ocupada la pista donde corresponda jugar, deberá esperarse a que finalice el partido en juego (aun cuando supere la hora prefijada) en silencio y sin distraer a los jugadores/as

6. El infractor de las reglas del torneo así como de las normas de comportamiento anteriores, podrá ser sancionado con arreglo al siguiente cuadro:

- 6.1 primera infracción: advertencia
- 6.2 segunda infracción: advertencia con pérdida de punto
- 6.3 tercera infracción: advertencia con descalificación

DE suceder infracción muy grave (agresión física o verbal muy grave) el Juez-Árbitro informará de lo acontecido al Comité Técnico que, previa audiencia de las partes afectadas, resolverá lo procedente, incluso la descalificación definitiva del torneo del infractor/a, y ello sin perjuicio de que por la Junta Directiva del Club se adopten las medidas disciplinarias previstas en los vigentes Estatutos.-